



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS



EN CASO DE EMERGENCIAS

01 415 1515

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado
2011606206-0

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

05/05/2025

Desde

05/05/2025

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

Hasta

05/05/2026

Hasta

05/05/2026

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

CSJ322

CONTRATANTE / ASEGURADO

CARDIOPENROD
E.I.R.L.

Categoría / Clase

RURAL

Importe de la prima

S/ 73.00

Uso

PARTICULAR

Fecha

05/05/2025

Vin / Nº de serie

MMBGUKS50RH004681

Hora de emisión

14:32:29

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

www.apeseg.org.pe/soat